

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA RED INTEGRADORA DE SERVICIOS RIS S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de Octubre del 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. 6 DE Diciembre N91-56 y Av. José Félix Barreira, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTAS	VALOR DE CADA ACCIÓN US \$	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$
BOSTONIAN SERVICES LLC	1.00	240	240.00
FESTIVA BRAVIA S.A.	1.00	560	560.00
TOTAL		800	800,00

Actúa como Presidente de la Junta el señor Augusto Roa Piedrahíta, quien propone a los asistentes se designe al señor Ricardo Trujillo en calidad de Presidente Ad Hoc y a la señora Priscila Sánchez en calidad de secretaria Ad Hoc, para esta junta. A tales efectos procede a tomar la votación correspondiente, dando como resultado que la moción planteada inicialmente sea aprobada por la unanimidad de accionistas asistentes o representados.

Previo a iniciar esta Junta el Presidente de la compañía expone a los asistentes el estado societario de la compañía, misma que actualmente se encuentra en proceso de disolución y liquidación dispuesta por el ente Rector. Por otra parte deja constancia que debido a los cambios administrativos y también la actualización de información de sus accionistas, en el domicilio de cada uno, no fue posible celebrar la junta general en el plazo determinado por la Ley. No obstante lo anterior la administración se encuentra en proceso de sanear las obligaciones pendientes a fin de solicitar la reactivación de la compañía.

Hecho esto, Presidencia solicita a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que como sigue:

Por Secretaría se informa que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal, lo cual es aceptado por unanimidad de los mismos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 11h00 y, a continuación procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.
5. Designación de Comisario Principal, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Planteado el orden del día propuesto, se procede a tomar votación respecto del mismo, dando como resultado su aprobación unánime por parte de los asistentes.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día propuestos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien deja constancia que el documento íntegro ha sido puesto a disposición de los presentes y examinado, previamente, por ellos a detalle. En tal virtud, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría deja constancia que el informe ha sido conocido.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. En tal virtud propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien informa a la Junta sobre sus gestiones. Previamente tomó la palabra el Presidente de la Junta quien dejó constancia que el informe correspondiente fue puesto en consideración de los accionistas en forma previa, motivo por el cual propone y eleva a moción se lo apruebe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

Presidencia informa que en el ejercicio económico 2018 no se registró utilidad, por el contrario se registra una pérdida Acumulativa de US\$ 110500.00 dólares de los Estados Unidos de América), razón por la cual no existen montos a repartir a los trabajadores y/o accionistas.

5. Designación de Comisario Principal, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.

Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario para ejercer el cargo por el periodo de un año. El accionista BOSTONIAN SERVICES LLC, propone y eleva a moción se designe a Sr. C.P.A Carlos Esteban Rocohano Gonzabay como Comisario Principal de la

compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Presidencia propone y eleva a moción que estas atribuciones sean fijadas por el representante legal de la compañía acorde al presupuesto de operación de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretaría Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11h50 se levanta la sesión.


Ricardo Trujillo
Presidente Ad Hoc


Priscila Sanchez
Secretaria Ad Hoc

ACCIONISTAS ASISTENTES	FIRMA
BOSTONIAN SERVICES LLC	
FESTIVA BRAVIA S.A.	